

Curso Académico: (2018 / 2019)

Fecha de revisión: 30-04-2018

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL, TERESA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Se recomienda un conocimiento adecuado de la materia Régimen jurídico de la creación de empresas, cursada durante el primer cuatrimestre

OBJETIVOS

Los alumnos obtendrán un conocimiento avanzado de los distintos medios que el sistema jurídico proporciona para proteger aquellas innovaciones en que puede basarse la creación, el desarrollo y la ventaja competitiva de un proyecto empresarial. Se adentrarán en el régimen de la propiedad industrial e intelectual para comprender cómo proteger y comercializar la innovación y transferencia de tecnología.

Competencias específicas:

- Capacidad para comprender, analizar y resolver problemas complejos relacionados con la puesta en funcionamiento, la expansión y la consolidación de un proyecto empresarial, a partir de un conocimiento amplio de los instrumentos avanzados de la dirección de empresas.
- Capacidad para desarrollar una actividad empresarial coherente con el marco jurídico e institucional, identificando los aspectos legales más relevantes vinculados a la creación de empresas y las soluciones más eficientes a los problemas que pudieran plantearse en este sentido.
- Capacidad para analizar y gestionar con éxito los problemas que se derivan de la expansión, desarrollo y consolidación de la nueva empresa.
- Capacidad para analizar críticamente las políticas públicas de fomento de la actividad emprendedora, siendo capaz de hacer un uso eficiente de los mecanismos de apoyo puestos a disposición del emprendedor por parte de las distintas instituciones públicas.
- Capacidad para analizar críticamente casos de empresas reales y extraer de ellos conclusiones relevantes para la práctica empresarial.
- Capacidad para adoptar decisiones relativas al proceso de innovación en la empresa, fomentando el progreso tecnológico y maximizando la contribución de la innovación tecnológica a los resultados de la empresa

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Parte I: Introducción: el emprendedor innovador: creatividad, innovación y espíritu empresarial.

Innovación empresarial y protección de la innovación.

Protección de la innovación mediante el secreto industrial o know how

Diseño de una estrategia integral de protección

- Identificación de activos clave
- Asociación de activos y ventajas competitivas
- Propuesta de instrumentos de protección integral de activos

Parte II: Propiedad industrial para la protección jurídica de la innovación empresarial.

Protección de las innovaciones técnicas: Invenciones industriales.

- Patentes.
- Modelos de utilidad.

Protección de las innovaciones de diseño: Diseño industrial.

Protección de la identidad corporativa: Signos distintivos.

- Marcas.
- Nombres comerciales.
- Nombres de dominio

Otros títulos de propiedad industrial:

- Topografías de productos semiconductores.
- Obtenciones vegetales.

Propiedad industrial en el ámbito europeo e internacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Actividades presenciales:

a) Clases teóricas:

Metodología: Clases teóricas, dando participación al alumno, con soporte de medios informáticos y audiovisuales. En estas clases se desarrollarán los conceptos principales de la materia y se proporcionará la bibliografía básica para complementar el aprendizaje activo de los alumnos.

b). Casos prácticos

b) Debates:

Metodología: Discusión entre el alumnado de temas de actualidad jurídica y empresarial, así como de doctrina y jurisprudencia, que estén relacionados con el contenido de la materia, bajo la moderación del profesor.

c) Discusión de casos prácticos:

Metodología: Presentación y discusión en clase de los casos prácticos preparados con anterioridad por los alumnos a demanda del profesor.

Trabajo personal del alumno:

a) Preparación de casos prácticos:

Metodología: Elaboración de los supuestos prácticos, dictámenes e informes indicados por el profesor. Su preparación será en grupos y su resolución se hará por escrito y de forma oral en clase. Los alumnos conseguirán destrezas, habilidades profesionales y capacidades para trabajar en la práctica en equipo.

b) Estudio:

Metodología: Estudio autónomo de los alumnos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo, atendiendo a la participación del alumno en los debates y en las clases teóricas y prácticas, así como a la realización de los trabajos prácticos realizados en equipo. Mediante la evaluación continua, el alumno habrá de demostrar que posee y comprende los conocimientos de la disciplina, que es capaz de emitir juicios personales y que ha adquirido las habilidades de aprendizaje. En suma, se pretende verificar la adquisición de las competencias citadas anteriormente:

Participación en debates, clases teóricas y prácticas (50%).

Resolución de trabajos o casos prácticos en equipo (50%).

Peso porcentual del Examen Final:

0

Peso porcentual del resto de la evaluación:

100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- FERNÁNDEZ NOVOA, C. Tratado sobre derecho de marcas, Marcial Pons, 2004

- GÓMEZ SEGADE, J.A. La ley de patentes y modelos de utilidad, Civitas, 1988

- LENCE REIJA, C. La protección del diseño en el Derecho Español, Marcial Pons, 2004